

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ONERELVA S.A.,  
CELEBRADA EL 04 DE MARZO DE 2013.

En la ciudad de Guayaquil, a los cuatro días del mes de marzo del dos mil trece, a las diez horas en las oficinas situadas en Orellana 200 y Panamá, edificio Panamá, Piso dos, oficina 202, se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía Onerelva S.A., con la concurrencia de los siguientes accionistas: El señor **CARLOS GUILLERMO DAVILA RAMOS**, propietario de **CUATROCIENTAS (400)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar cada una de ellas y con derecho a 400 votos; El señor **MIGUEL ENRIQUE MONTALVO ARIAS**, propietario de **CUATROCIENTAS (400)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar cada una de ellas y con derecho a 400 votos.- Preside la sesión el señor **CARLOS GUILLERMO DAVILA RAMOS**, en su calidad de **GERENTE GENERAL**; y actúa como secretario el señor **MIGUEL ENRIQUE MONTALVO ARIAS**. Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la compañía, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta ocho de la Ley de Compañías, Junta que conformada deberá tratar los siguientes puntos del orden del día: **UNO.- APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2012; DOS.- CONOCER Y RESOLVER ACERCA DE LA IMPLEMENTACION DE LA NORMA NIFF.**- El secretario informa que se encuentra el quórum reglamentario, por lo cual el Gerente General declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones.- Por secretaría se procede a leer el primer orden del día que dice: **UNO.- APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2012;** Luego de ciertas deliberaciones al respecto la Junta General de Accionistas resolvió por unanimidad de votos: Aprobar los Estados Financieros del Año 2012.- **DOS.- CONOCER Y RESOLVER ACERCA DE LA IMPLEMENTACION DE LA NORMA NIFF.**- En este punto, por unanimidad de votos se resuelve: Autorizar a la Gerencia General a realizar todo acto que este a su alcance para la actualización y cumplimiento de la Norma Internacional Información Financiera NIFF, y su aplicación de ser el caso, ante los organismos respectivos con la finalidad de mantener vigente la empresa para el inicio de las operaciones para la cual fue constituida según su objeto social. Finalmente el presidente manifiesta que de conformidad con el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son: a) Lista de Asistentes y número de Acciones que representan; y b) Copia certificada del acta por el secretario de esta Junta. No habiendo otro asunto que tratar el Presidente de la Junta concede receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual se procede la lectura, la misma que es aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión firmando para constancia todos los accionistas, el Presidente y el suscrito secretario que certifica. Firmado: **CARLOS GUILLERMO DAVILA RAMOS**; Presidente de la Junta; Firmado: **MIGUEL ENRIQUE MONTALVO ARIAS**- Secretario de la Junta.- Es fiel copia del original. Lo certifico.

  
**MIGUEL ENRIQUE MONTALVO ARIAS**  
SECRETARIO DE LA JUNTA